MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- **/ REGI1 - ARLOF – GRUCO 11.9**

Bogotá, D.C, 9 de octubre de 2026

Señor mayor
IVAN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tunja

Asunto: notificación Supervisión Contrato No. **81-5-20230-26**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" Artículo 4 numeral primero, *"De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales"*, Ley 1471 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual*" la Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", en su capítulo XII Supervisión/Interventoría, y la Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 *"Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista"* y siguiendo instrucciones de la señora Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, respetuosamente notifico a mi mayor que deberá ejercer la supervisión del Contrato No. **81-5-20230-26**, suscrito con **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA,** que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y AYUDAS DIAGNOSTICAS DE MEDIANO Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y SU ZONA DE INFLUENCIA, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1,** el cual surtió los trámites de ejecución correspondientes, e inicia ejecución a partir del **10 de octubre de 2026**.

De manera mensual debe publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el SECOP II.

Datos del contrato:

Nº CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC Y FECHA
SIIF No. 69326 y QUIPU No. 457 del 14/09/2026	$1.200.000.000	SIIF No. 93126 y QUIPU No. 735 de fecha 09/10/2026

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

Elaboró: PS-16 RICARDO PARADA QUIROGA
Analista de Contratos

Anexo, contrato

Fecha de elaboración: 09/10/2026
Ubicación: C:\Documents and Settings\CONTRATOS\Mis documentos\R\varios

Carrera 68 B Bis No. 44-58 Bogotá
Teléfono: 6015804400 ext 3459
Disan.rases1-ct@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

ricardo.parada